



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2019/1548

Fecha: 08/10/2019

Nº Expediente: 2019/830

Asunto: PROCESO SELECTIVO CREACIÓN BOLSA PINTOR/A. AÑO 2019

Referente a: LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y A SUBSANAR DOCUMENTACIÓN BOLSA PINTOR/A

Resultando que mediante acuerdo de JGL de fecha 29 de Agosto de 2019, punto nº 10 se aprueban las bases que han de regir el proceso para la constitución de una bolsa de empleo de contratación en régimen laboral temporal de **Pintor/a** para el Excmo. Ayuntamiento de Álora.

Resultando que la convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 30 de agosto de 2019, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 10 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 8 de octubre de 2019, donde se indican las solicitudes presentadas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de **5 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la misma tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de **SOLICITANTES ADMITIDOS/AS** indicando la documentación a subsanar concediendo a los/as solicitantes que deben subsanar un plazo de **cinco días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica), para que subsanen la documentación que se indica a continuación:

DNI	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
25080719R	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL ANEXO II INCOMPLETA	ACREDITAR EXPERIENCIA EN LAS EMPRESAS FCO. ACEDO GARCIA, S.I.M. FERNANDEZ OSUNA; B. GIL HIDALGO

Código CSV: c11caf8843831d1a3617feaa279b2588c25b5f2e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 4



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: c11caf8843831d1a3617feaa279b2588c25b5f2e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 2 DE 4

53681301Z	OK	----
53699858X	OK	----
53702952E	OK	----
74818817R	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL ANEXO II INCOMPLETA	ACREDITAR PUESTO EN EMPRESA BILBA CONSTRUCTORA Y AMC PROJETS CONST. Y PROYECT, SL
74849166J	OK	----
76425014Q	OK	----
76750495R	OK	----

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS** indicando el motivo de exclusión, concediendo un plazo de **cinco días hábiles** para la subsanación de los defectos encontrados, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica), para que subsanen la documentación que se indica a continuación:

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
24895684R	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA	ACREDITAR LA TITULACIÓN REQUERIDA ACREDITAR EXPERIENCIA DESCRITA EN ANEXO II, DISTINTA A YTO. ÁLORA
25103231L	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
25662098D	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
53681338M	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)
AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

c11caf8843831d1a3617feaa279b2588c25b5f2e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

NIF/CIF

****132**
P2901200B

FECHA Y HORA

08/10/2019 13:31:15 CET
08/10/2019 13:31:19 CET



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: c11caf8843831d1a3617feaa279b2588c25b5f2e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 3 DE 4

53698252Z	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
53698929R	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
53700751Y	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
53703883X	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
74877472Y	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
74883716V	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
74892499Z	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA	ACREDITAR LA TITULACIÓN REQUERIDA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REFLEJADA EN EL ANEXO II CON INDICACIÓN DEL PUESTO OCUPADO
74893828D	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----
74943386W	NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN REQUERIDA	----

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).

**La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda**

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)
AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

c11caf8843831d1a3617feaa279b2588c25b5f2e

NIF/CIF

****132**
P2901200B

FECHA Y HORA

08/10/2019 13:31:15 CET
08/10/2019 13:31:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

